



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**
CONGRESO NACIONAL

LEGISLACION Y CODIFICACION
EDUCACION, CULTURA Y CULTO

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Asunción 17 de octubre de 2024.

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE PROYECTOS EN ESTUDIO
Fecha de Entrada Asunción: 22-OCT-2024
Según Acta N° 13 Sesión ORD
Expediente N° 81271

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en ocasión de presentar a consideración de los colegas el Proyecto de Ley que amplia y modifica la ley 5031 **"QUE IMPLEMENTA EL IDIOMA INGLES EN LA MALLA CURRICULAR DE LA EDUCACION PUBLICA DESDE EL PREESCOLAR HASTA EL TERCERO DE LA MEDIA"**

Sin otro particular, le renuevo las consideraciones de mi mayor estima y respeto.

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

YAMIL ESGAIB MANSIA
Diputado Nacional

LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional

Carlos M. Godoy G.
Diputado Nacional



DR. JAZMIN HARVAEZ
Diputada Nacional

Al Señor
Diputado Nacional Dr. RAUL LATORRE, Presidente
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Lic. del Puerto

JOSE RODRIGUEZ
Diputado Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Lic. Edgar M. Chávez B.
Diputado Nacional



Sebastian Remesowski
DIPUTADO NACIONAL

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 17 MES Octubre AÑO 2024
HORA: 08:46
Teresa Balbuena
RESPONSABLE

608

CONTIENE 04 PAGINAS

Acompaña MM, derivado a la C.G.D.I.

H. CAMARA DE DIPUTADOS
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA

DR. RODRIGO GÁMARRA
Diputado Nacional

NESTOR CASTELLANO
Diputado Nacional

Carlos M. Goboy C.
Diputado Nacional

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIPUTADO NACIONAL

DR. LABOR M. CHAVEZ B.
Diputado Nacional



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**

CONGRESO NACIONAL

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

EXPOSICION DE MOTIVOS.

El presente proyecto tiene por objeto implementar en forma obligatoria una propuesta curricular para la enseñanza intensiva y obligatoria del idioma inglés como lengua extranjera **en los establecimientos educativos de gestión pública y privada, desde el Preescolar hasta el Tercero de la Media de todo el territorio nacional**

En el mundo globalizado en el que vivimos, el inglés ha sobrepasado los límites naturales de un idioma y se ha convertido en una herramienta de trabajo fundamental. Internacionalmente, tener un dominio intermedio-alto del inglés se ha vuelto un requisito para acceder a muchas fuentes de empleo.

El inglés es la lengua que impera en el mundo de Internet y las nuevas tecnologías (móviles, tablets, aplicaciones, redes sociales, etc.). Incluso dentro de los países de habla hispana, la misma gente de este sector utiliza términos en inglés y no su traducción al español.

El inglés es el idioma de la comunicación internacional, del comercio y las finanzas. Es una lengua franca en muchos rincones del planeta y el idioma oficial de muchas Organizaciones Internacionales como la Unión Europea, Naciones Unidas o la Unesco.

Esto se debe a razones históricas y políticas, debido a la importancia que tuvo el Imperio Británico en el pasado, cuando extendió su lengua por todos los continentes, y a la importancia como potencia actual de Estados Unidos. Por todo esto podemos decir que es el idioma universal, el que ayudará a nuestros chicos a comunicarse sin barreras.

Estudiar inglés es importante porque no solo se aprende la lengua, sino que nos muestra diferentes culturas, estilos de vida y formas de pensar.

En relación a lo expuesto, es de mencionar la obligación del Estado de facilitar el libre acceso y la igualdad de oportunidades para que todos los niños y adolescentes puedan recibir una buena y eficiente preparación en establecimientos oficiales.

No podemos permitir la desigualdad de oportunidades que surge por la falta de una propuesta curricular adecuada, en especial cuando los niños y adolescentes son formados en establecimientos públicos, en los cuales no están incluidas desde el inicio de la enseñanza primaria materias que deberían ser obligatorias, como es el idioma inglés.

Por todo lo expuesto, le solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

JOSÉ RODRIGUEZ
Diputado Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Carlos M. Godoy G.
Diputado Nacional

Lic. Edgar M. Chávez B.
Diputado Nacional

LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional

NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.

Abg. JAZMIN NARVAE
Diputada Nacional



**HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS**
CONGRESO NACIONAL

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

LEY N°...

Que amplía y modifica la Ley 5031 “QUE IMPLEMENTA EL IDIOMA INGLES EN LA MALLA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DESDE EL PREESCOLAR HASTA EL TERCERO DE LA MEDIA”

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY.


Artículo 1°.- Incorpórese dentro de la malla curricular la enseñanza intensiva y obligatoria del idioma inglés como lengua extranjera en los establecimientos educativos de gestión pública y privada, desde el Preescolar hasta el Tercero de la Media.


Artículo 2 °.- Dicha propuesta curricular deberá establecer como mínimo la enseñanza de tres horas semanales (horas cátedra) diaria del idioma inglés, en todos los establecimientos educativos mencionados en el Art. 1°.-

Artículo 3 °.- El Ministerio de Educación y Cultura deberá diseñar un programa que garantice la formación pedagógica y capacitación de docentes para la enseñanza intensiva del idioma inglés en todos los establecimientos educativos y coordinar los mecanismos necesarios para la implementación gradual de la presente Ley.

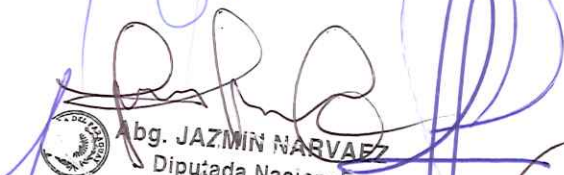
Artículo 4°.- La Ley entrará en vigencia a partir de los un año de su promulgación.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


Carlos M. Godoy G.
Diputado Nacional



Lic. Edgar M. Chávez B.
Diputado Nacional



NESTOR CASTELLANO
DIPUTADO NACIONAL


Abg. JAZMIN NARVAEZ
Diputada Nacional


LIC. RODRIGO GAMARRA
Diputado Nacional


Sebastian Pomesowski
DIPUTADO NACIONAL


Dip. del Puerto


JOSÉ RODRIGUEZ
Diputado Nacional
Honorable Cámara de Diputados

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".